

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4462

RESOLUCIÓN 1408/2025, de 12 de septiembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, a D. Roberto Voces Sánchez como jefe de servicio de Cirugía Cardiovascular adscrita a la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en Vitoria-Gasteiz, con sede en la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 662/2025, de 2 de mayo, de la directora general de Osakidetza Servicio-vasco de salud, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de jefe/a de servicio de Cirugía Cardiovascular adscrito a la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con sede en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en Vitoria-Gasteiz, publicada en el BOPV n.º 93, de 20 de mayo, y en el BOE n.º 130, de 30 de mayo.

Según lo previsto en la convocatoria, posteriormente se procede, mediante la Resolución 1172/2025, de 2 de julio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud el 2 de julio, y mediante la Resolución 1379/2025, de 2 de septiembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y la composición de la Comisión de Valoración, publicada el 4 de septiembre en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud. Ese mismo día se publica la convocatoria a la exposición pública de la memoria-proyecto ante la Comisión de Valoración, realizada el 10 de septiembre.

Efectuada por el tribunal calificador la valoración de la solicitud presentada, así como la correspondiente propuesta de nombramiento, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. Roberto Voces Sánchez, procede efectuar el nombramiento para ocupar el puesto de jefe de servicio de Cirugía Cardiovascular adscrito a la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud con sede en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco salud, en Vitoria-Gasteiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Norma Común Tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, en virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Nombrar temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, a D. Roberto Voces Sánchez para desempeñar el puesto de jefe de servicio de Cirugía Cardiovascular adscrito a la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud con sede en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 15 de septiembre de 2025.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de septiembre de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.